

POLÍTICA



Gobernadora DIALA Wilches finaliza con éxito proceso de empalme con el gobernador electo JAIR Aguilar

P. 2

Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Ejército Nacional entregaron un jagüey y tanque de almacenamiento a comunidad wayúú

P. 10

Posesión de Samuel Lanao

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El ingeniero civil, Samuel Lanao Robles, tomó posesión como director de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, al ser reelegido por unanimidad por el Consejo Directivo de la Corporación para la vigencia 2024 - 2027. El acto de posesión se cumplió en el auditorio de la Corporación ante la gobernadora de La Guajira, DIALA Wilches Cortina, y fue precedido por la celebración de una eucaristía oficiada por el padre Widmar Navarro. El director Lanao Robles, quien asumirá sus funciones a partir del primero de enero del 2024, afirmó que son varios los retos que le esperan en estos próximos cuatro años. P. 2



Posesión del alcalde Micher Pérez

Se posesionó Micher Pérez Fuentes como nuevo alcalde del municipio de Fonseca para el periodo 2024-2027. En un acto protocolario que contó con la asistencia de 1.250 personas en la Plaza principal del corregimiento El Hatico, de donde es oriundo el nuevo mandatario de la Villa de San Agustín. Ante el notario Juan Carlos Chamorro, tomó juramento y firmó el acta que lo acredita como nuevo alcalde de Fonseca, a partir del 1° de enero de 2024.

En el 34° Festival Tierra de Compositores de Patillal, se vivió 'La mejor parranda'

P. 12

Cerrejón es empleo y tradición: Juan Carrillo, un papayalero que usa orgulloso la camisa amarilla

Juan, hijo y sobrino de mineros, desde pequeño tuvo muy claro lo que quería para su vida: trabajar en la industria del carbón.

Escrito estaba, Cerrejón no lo eligió, desde muchos años atrás, desde su infancia, Juan Manuel ya los había elegido a ellos. P. 9

JUDICIALES

Menor y adulto extranjero mueren por inmersión debajo del puente Paraguachón, zona rural de Maicao

P. 15



Un muerto y dos heridos, entre ellos un menor de edad, deja guerra de clanes en zona rural de Albania

P. 15



Rendición de Cuentas 2020 - 2023

Juan Pablo Vega Escobar
Ganador del Premio Mejores Gobernantes 2020 - 2023
Categoría I

Dic 28 | **5:00** | **Plaza**
Jueves | p.m. | Principal

EL MOLINO | **Gestión Social El Molino**

SAN JUAN DEL CESAR

JUEVES 28 DICIEMBRE

PIEISTA BLANCA

HOMENAJE A "EL BURIS"

OSCAR GAMARRA & CAMILO CARVAJAL

CHICHE MAESTRE

ARTISTAS INVITADOS

JHON DAZA & JOSSIE CAMELO & DJ EN VIVO

INFO: 310 436 7020 - 304 652 2719

LUGAR: COLISEO COLEGIO EL CARMELO / HORA: 7:00 PM

PATROCINADORES





Oráculos

Investigador popular

El gobernador de La Guajira Jairo Aguilar, incluirá en su gabinete un investigador popular. Se trata de 'Rarra', reconocido personaje del sur del Distrito de Riohacha encargado de recolectar todos los chismes y bochinches que se genere en el Palacio la Marina. El arma de investigación de 'Rarra' será el dulce de leche que le dará a sus investigados que incurrirán en la inocentada.

Alcaldes perdedores

El primer gabinete de Jairo Aguilar estará conformado por representantes de ex candidatos a las alcaldías que perdieron las elecciones. José Durán, perdedor en la Alcaldía de Riohacha. Los Palmesanos de Hatonuevo proponen el nombre de Sandra Sáenz; La Jagua del Pilar quiere cantar con Ivón Manjarrez; Fonseca quiere cualquier secretaria ¿Y Miguel Pitre? Él perdió su candidatura a la Cámara.

El último y el primero

Micher Pérez fue el último alcalde elegido popularmente en La Guajira, pero al mismo tiempo es el primero en tomar posesión del cargo como alcalde de Fonseca. Todo indica que Micher Pérez quiere trabajar desde ya, aunque legalmente sus actos comienzan el primero de enero ¿Y su gabinete? Sigue siendo un secreto como también se desconoce quiénes integran el comité de empalme. Seguramente en enero se conocerá.

Juegos ocultos

Se dice que en La Guajira se están realizando los Juegos Indígenas Wayúu 2023, pero los indígenas creen que serán en otra fecha y funcionarios del Instituto Departamental de Deportes desconocen el lugar donde se juegan. El operador de los juegos lo 'regula' una persona que no es de La Guajira, ah, debe ser que los están realizando en el departamento del Cesar ¿Y qué dice el Mindeportes? Ellos retiraron el apoyo por falta de seriedad.

El acto se cumplió en el auditorio de la Corporación Samuel Lanao se posesionó ante la gobernadora como director general de Corpoguajira para vigencia 2024 - 2027

El ingeniero civil, Samuel Lanao Robles, tomó posesión como director de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, al ser reelegido por unanimidad por el Consejo Directivo de la Corporación para la vigencia 2024 - 2027.

El acto de posesión se cumplió en el auditorio de la Corporación ante la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches Cortina, y fue precedido por la celebración de una eucaristía oficiada por el padre Widmar Navarro.

El director Lanao Robles, quien asumirá sus funciones a partir del primero de enero del 2024, afirmó que son varios los retos que le esperan en estos próximos cuatro años.

“Uno de esos retos es la implementación del Plan

Integral del Cambio Climático, seguiremos trabajando en los planes de manejo de nuestras áreas protegidas, en los planes de ordenamiento de las cuencas hidrográficas, todo esto en virtud de cuidar el agua que tenemos en el departamento durante la temporada seca. La idea es seguir trabajando en ese sentido para garantizar el recurso hídrico”, manifestó.

Asimismo indicó que se trabajará en la implementación de la Primera Política Pública Intercultural de Educación Ambiental del departamento, que permitirá llegar a todos los rincones de La Guajira para la protección y preservación de los recursos naturales.

Igualmente aseguró que ya ha tenido la oportunidad



El director de Corpoguajira asumió el cargo ante la gobernadora del Departamento, Diala Wilches Cortina.

de reunirse con los nuevos alcaldes que asumirán sus cargos a partir de 2024 y que espera trabajar de ma-

nera articulada, en procura de atender las problemáticas ambientales que hay en cada uno de los municipios

del Departamento. “Vamos a recorrer durante el primer trimestre del año 2024 los diferentes municipios, para concertar las acciones, los proyectos y programas que vamos a incluir en nuestro plan de acción de la Corporación”, anunció.

Lanao Robles es ingeniero civil de la Universidad de la Costa, especialista en Gobierno y Gestión Pública Territorial de la Pontificia Universidad Javeriana. Cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector público. Se ha desempeñado como asesor del Congreso de la República; secretario de Obras Públicas, Desarrollo Comunitario y Desarrollo Económico de La Guajira. Asimismo, ha fungido como alcalde encargado del municipio de Maicao.



Diala Wilches destacó el compromiso y la transparencia del proceso de empalme y de garantizar una transición efectiva.

Gobernadora finaliza con éxito proceso de empalme con el gobernador electo Jairo Aguilar

En un acto trascendental para la continuidad administrativa en el Departamento de La Guajira, la gobernadora Diala Wilches llevó a cabo la entrega oficial del empalme y el informe de gestión al gobernador electo, Jairo Aguilar en cumplimiento a lo establecido en la norma.

La gobernadora destacó el compromiso y la transparencia del proceso de empalme, subrayando la importancia de garantizar una transición efectiva para asegurar la continuidad de los proyectos y servicios esenciales para la comunidad guajira.

La finalización del empalme y el informe de gestión proporcionan una visión integral de los logros, desafíos

y proyectos en curso durante el periodo de Gobierno de Unidos por El Cambio. Este proceso sienta las bases para una transición fluida y eficiente, asegurando el servicio a los ciudadanos.

Aguilar, el gobernador electo, expresó su agradecimiento por la colaboración y profesionalismo demostrado durante el empalme, comprometiéndose a dar continuidad a los esfuerzos y avances logrados por la administración saliente.

La entrega del empalme y el informe de gestión marcan un hito en el proceso democrático de La Guajira, destacando la importancia de una transición ordenada y enfocada en el bienestar de la comunidad.

Gobernador Aguilar instalará las sesiones ordinarias Diputados asumen curules este primero de enero en el recinto de la asamblea

A las tres de la tarde del próximo primero de enero de 2024, asumen sus curules los nuevos diputados de La Guajira, para el periodo 2024-2027.

El presidente de la Asamblea, Alberto Durán Ariza, expresó que todo se encuentra disponible para el evento que debe desarrollarse en el recinto de la duma.

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, será el encargado de instalar el nuevo período de

sesiones ordinarias.

Los diputados que asumirán su curul son los siguientes: por el partido de la U que logró cuatro curules con Pablo Parra, Luis Reginaldo Barros Estrada, Jorge Alberto Suárez Buitrago y Lucas Jaime Gnecco Bustamante; el partido Conservador obtuvo dos curules con Yasmira De Jesús Lindao Pana y Arnoldo Marulanda.

En tanto, por la Alianza Social Independiente, la

curul la conserva Daniel Ceballos Brito, como también Olimpo Núñez, por el Movimiento Alternativo Indígena Social.

El Pacto Histórico logró una curul con Luis Fernando Lobo Guerrero, y la Alianza Verde Oxígeno con Mateo Luquez.

Por su parte, Jimmy Boscán, también asume como diputado por lograr la segunda votación a la Gobernación de La Guajira.

Cabe destacar que solo dos diputados del actual periodo Daniel Ceballos y Olimpo Núñez, conservaron sus curules.

La comunidad en tanto, se encuentra a la expectativa del trabajo que realizarán los nuevos diputados, que representan a diferentes municipios, toda vez que se inicia un nuevo período de Gobierno, y en donde por ejemplo el gobernador electo Jairo Aguilar Deluque, hace un llamado para trabajar de la mano y sacar adelante varios proyectos que se vienen trabajando y que ayudarán a dinamizar la economía del Departamento.



Hay que decir que solo dos diputados del actual periodo Daniel Ceballos y Olimpo Núñez, conservaron sus curules.



Oráculos

Trabajo articulado

Esa fue la clave para que el director de Corpoguajira Samuel Lanao Robles, lograra el apoyo de la gobernadora Diala Wilches, para sacar adelante algunas iniciativas como la política Pública de educación ambiental. La mandataria así lo expresó públicamente y le agradeció todo el apoyo que recibió en los diez meses de su mandato. Samuel es un buen ejemplo del trabajo en equipo.

El mensaje

El padre Widmar Navarro le dejó un mensaje muy claro al director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, por su reelección en el cargo. Resulta que el padre le dijo que tenía que esforzarse el doble para seguir mostrando buenos resultados en la Corporación para hacerle honor a su reelección. "Sabiduría y conocimiento para administrar", fueron las palabras claves del sacerdote.

Acompañando

El alcalde electo de Riohacha, Genaro Redondo, llegó hasta el parque Simón Bolívar a acompañar el acto de rendición de cuentas del titular José Ramiro Bermúdez. El médico como siempre con el abogado Roger Mario Romero, uno de los hijos para conformar el gabinete Distrital pero sin la vestimenta que lució en su tiempo de campaña. El mandatario recordó cómo inició su mandato con el aislamiento por el Covid 19.

Manaure esperando

El municipio de Manaure también está esperando su representación en el gabinete departamental. Las conversaciones van y vienen pero hasta ahora nada se concreta. Los manaureños están a la expectativa y esperanzados de que esta vez sí le cumplan. ¿Será que sí? Dicen que sí porque en Manaure Jairito fue un amplio ganador. Gobernador a cumplir la palabra y lo prometido.

Generó la implementación de la política pública de educación ambiental Gobernadora resaltó labor del director de Corpoguajira por su trabajo articulado con la administración departamental

La gobernadora Diala Wilches Cortina, destacó el trabajo articulado realizado por el director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles con la gobernación de La Guajira.

Expresó que esa labor generó la implementación de la política pública de educación ambiental, que no dudó en apoyar una vez le fue presentada por la autoridad ambiental.

"Hoy valoramos la competencia de ese sector que requiere el Departamento siempre para poder tomar buenas decisiones, y a eso me refiero cuando digo que en el Departamento de La Guajira necesitamos articulación plena para que las acciones se noten, para que las acciones vayan en pro de un sector que como el que hoy en día estamos aquí protegiendo con esta nueva posesión del doctor

DESTACADO

La gobernadora dijo que el director seguirá trabajando en la consecución y un buen uso del recurso hídrico en el Departamento como una de las grandes metas para poder salvar vidas.

Samuel que es la agenda nacional e internacional, así como el cuidado y la preservación de nuestra biodiversidad y nuestro ambiente tiene que ver incluso para superar nuestras crisis, nuestras profundas crisis", dijo.

Agregó, que el director seguirá trabajando en la consecución y un buen uso del recurso hídrico en el De-



En el acto de posesión de Samuel Lanao, como director de Corpoguajira, también se le hizo un reconocimiento.

partamento de La Guajira como una de las grandes metas para poder salvar vidas, asimismo poder garantizar la seguridad alimentaria.

Precisó, que es necesario seguir impulsando sectores que en el medio ambiente hoy en día propenden por el desarrollo del Departamento como el turismo.

"De manera que estoy muy complacida de haber ejercido esos 10 meses a su lado, y dejar al departamento una muy buena corporación en manos de un buen hombre inicialmente y segundo en un gran profesional", dijo.

Cabe destacar, que el reconocimiento se hizo público en el acto de posesión de Samuel Lanao, como director de Corpoguajira, por cuatro años más debido a su reelección por parte del Consejo Directivo.

Se preguntó en qué momento Deyanira Gómez es víctima suya Uribe dice que jamás ha sobornado a testigo: Volvió a plantear la preclusión de su caso

El expresidente Álvaro Uribe Vélez se pronunció en su cuenta de X sobre la negación de la preclusión en el caso en el que fue imputado por los delitos de fraude procesal y manipulación de testigos.

En uno de sus mensajes el exmandatario escribió: "Jamás he sobornado testigos, menos personas presas durante nuestro gobierno, ¿por qué me negaron la preclusión? De los pagos al paramilitar Vélez, del grupo capturado durante mi Gobierno, supe más de 7 meses después cuando me informó el abogado investigador, el doctor Cadena, en presencia del doctor Hernán Cadavid, hoy representante a la Cámara. Así lo reconoció el doctor Cadena, tanto en la Corte como ante Fiscalía. Aclaró que lo había hecho por razones humanitarias, sin pedir mentir o callar. ¿Por qué me han negado la preclusión?"

También recuerda el ex también exsenador Uribe el papel de Deyanira Gómez exesposa del exparamilitar Juan Guillermo Monsalve, quien este año fue reconocida como víctima.

"A qué hora Deyanira Gómez es víctima mía? ¿Por qué me negaron la

Preclusión? Era la esposa de Monsalve a quien conoció en la cárcel donde ella era médica. Los informes de inteligencia públicos la vinculaban a las Farc. Cuando por el doctor Cadena supo de ella, hice las preguntas que a cualquier persona se le ocurren: ¿quién es,

qué hace? Por razones que nada tienen que ver con el caso, comunicadas por el empleador, la despidieron del trabajo, pero es víctima mía. Alegó unos seguimientos, no hay el más leve indicio de mi responsabilidad, pero es víctima mía", escribió en post.

El ex jefe de Estado sostuvo además que: "la Corte le autorizó grabar al Dr Cadena, le preguntó por las ofertas que le habríamos hecho a su marido. El Dr Cadena, con vehemencia, le dijo que ninguna. Así está en el expediente. Iban a poner preso al Dr Cadena ante la flagrancia, el dispositivo estaba listo y también a mí, como lo decía el magistrado Barceló a personas de Bogotá, hasta el punto de que fue un rumor muy generalizado. Deyanira se exilió en Canadá, el mismo día que me llamaron a indagatoria, supondrían que mi reacción era asesinarla. La ONG de

DESTACADO

"A qué hora Deyanira Gómez es víctima mía? ¿Por qué me negaron la Preclusión? Era la esposa de Monsalve a quien conoció en la cárcel donde ella era médica", recordó el exmandatario.

defensa de presos políticos le ayudó en el trámite. Esa ONG recibía aportes del senador Cepeda y le dio dinero a la familia de Monsalve. ¡Pero Deyanira es víctima mía! La Corte me negó la existencia del proceso que con celeridad adelantaba en mi contra en alianza con el grupo político contrario a mi persona, y por supuesto con Deyanira, pero ella es víctima mía".

Uribe Vélez en uno de sus últimos trinos habló del papel del exfiscal Eduardo Montealegre en su caso.

"Visité al fiscal Montealegre en 2014, y ya de exfiscal, con un discurso político enrabiado, me acusa de criminalidad de delitos de lesa humanidad", concluyó.



Uribe volvió a decir en su cuenta de X: "Jamás he sobornado testigos, menos personas presas durante nuestro Gobierno".



'Naferito' es noble, dicharachero y amiguero

Náfer Durán, gloria del folclor vallenato, aspira a sumar 100 años, pero no de soledad

Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv



Náfer Santiago Durán Díaz, quien nació el lunes 26 diciembre de 1932, en El Paso, antes Magdalena, hoy Cesar, durante su largo trayecto de vida ha sido un baluarte del folclor vallenato, donde todavía a su edad toca el acordeón, canta, compone, relata infinidad de anécdotas que lo hacen reír, llorar y añorar ese lejano ayer que no ha perdido vigencia en su memoria.

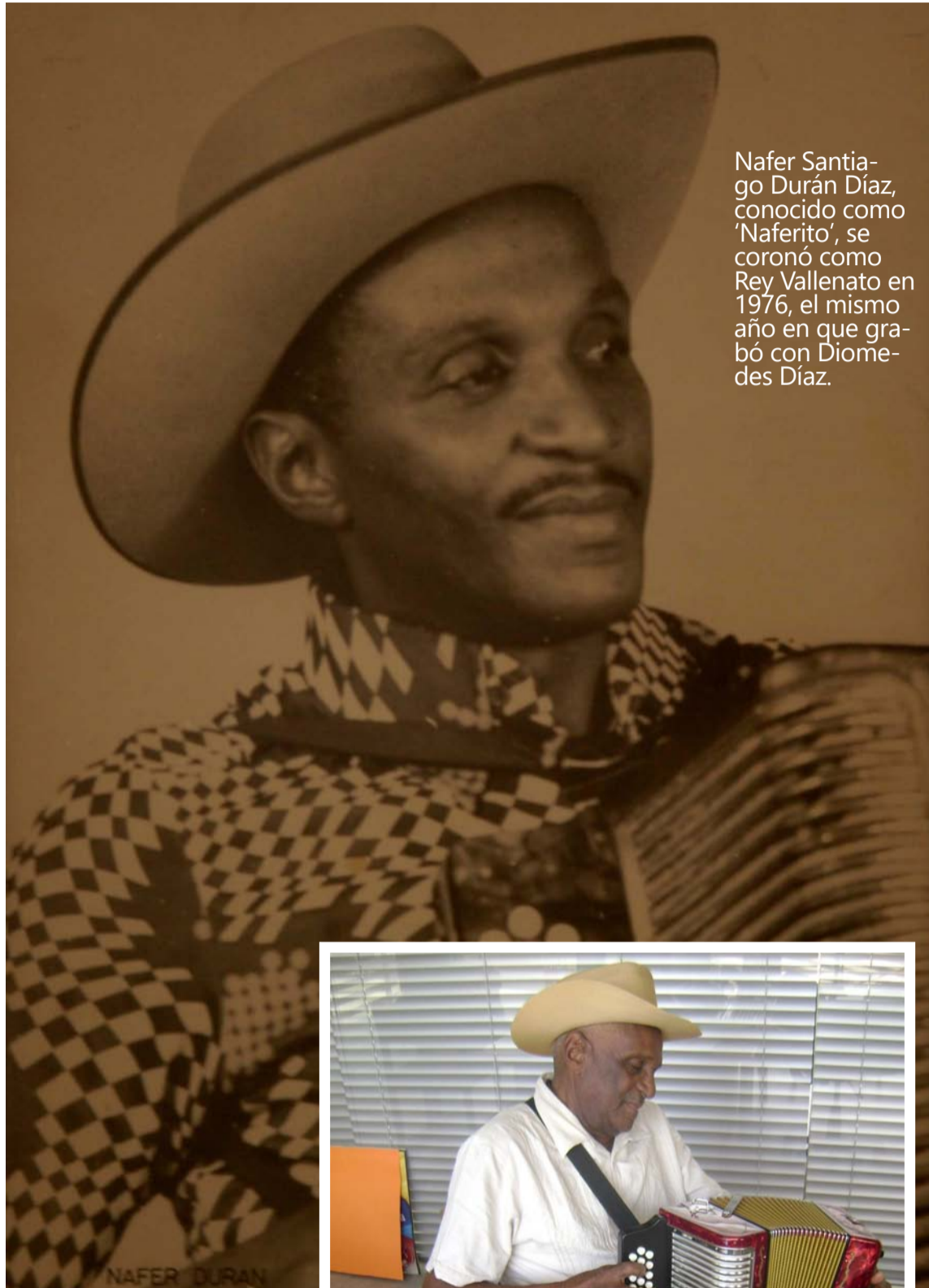
El Rey del tono menor, celebró su cumpleaños número 91 lleno de la gracia de Dios estando rodeado de su familia y sintiendo que los años van volando sin dejar de marcar los pasos que le corresponden. "Quién iba a pensar que pude llegar a esta cantidad de años, y aunque no sigo siendo el mismo, las fuerzas no me abandonan. Sigo metido en ese mundo del folclor y aplaudo a Dios por ese regalo de años".

Dando trazos de la historia, Naferito, se coronó como Rey Vallenato en 1976, el mismo año en que saltó a la pasta sonora dando a conocer la voz y el estilo inigualable de Diomedes Díaz, quien años después se convirtió en el artista genio del folclor vallenato llegando a tener la mayor fanatizada.

También se destaca que el hermano de Alejo Durán, en el año 1983, teniendo las ganas de seguir demostrando su grandeza, se presentó nuevamente en el Festival de la Leyenda Vallenata en busca de su segunda corona, recibiendo con sorpresa que fue declarado fuera de concurso. En esa ocasión el ganador fue el acordeonero Julio Rojas Buendía y el jurado lo conformaron: Gabriel García Márquez, Rafael Rivas Posada, Miguel López Gutiérrez, Leandro Díaz Duarte y Enrique Santos Calderón.

Ante el resultado que no esperaba y que en su momento no entendía, después de su andanada de notas en la tarima en aires de paseo, merengue, son y puya, ahora recuerda aquel hecho. "Después de entregar el fallo, 'Gabo' se me acercó y me dijo que ser declarado fuera de concurso era no tener contendor. Que yo era el mejor. Esa fue una gran satisfacción que todavía me acompaña".

Desde aquella ocasión, hace 40 años, esa declara-



Nafer Santiago Durán Díaz, conocido como 'Naferito', se coronó como Rey Vallenato en 1976, el mismo año en que grabó con Diomedes Díaz.

ción fue un gran aliciente para continuar llevando el mejor mensaje vallenato por el mundo, a través de las notas de su acordeón hasta en tono menor, y también un considerable número de canciones entre las que se cuentan: 'Sin tí', 'Déjala vení', 'El estanquillo', 'La chimichaguera', 'Mi patria chica', 'El rezo', 'La flor del melón', 'Clavelito', 'Teresita', 'Pobre negro' y 'La zoológica', entre otras.

Motivos para vivir

'Naferito', quien decidió regresar a su pueblo, antes vivió 20 años en Valledupar, siendo el único objetivo de gozar de la mayor tranquilidad, meditar en Dios que es su amparo y fortaleza y hasta cantarle alabanzas. Atrás quedaron esas correrías que lo hicieron famoso donde calcó hasta en su alma el amor que fue motivo de canciones hasta contar que su mujer le tenía un rezo.



'Naferito' es conocido como el Rey del tono menor, celebró su cumpleaños número 91 tocando el acordeón, componiendo y cantando canciones.

Ahora, este gran hacedor de melodías camina tranquilo por las calles de su pueblo, entabla conversaciones sobre diversos temas, especialmente refiere que hace un año y dos meses lleva en su corazón un marcapasos. "Este aparatito me ha salido bueno, porque me mejoró mi calidad de vida", relató.

Él es un excelente padre, abuelo querendón, admirador de sus paisanos y hoy le canta a Dios. "Me he convencido que es mejor con los pitos y los bajos alabar al Rey de Reyes que todo lo puede. Sin Él nada es posible. Estoy muy convencido de eso. Tenemos que ponernos en las manos de Dios", asevera el maestro.

Cambiando de tema, se le preguntó sobre las mujeres, las flores perfumadas de la vida, y su respuesta no se hizo esperar. "En asuntos de mujeres se equivocó hasta el sabio Salomón, pero yo salí bien librado. También Rafael Escalona, quien era un experto, tenía la lección bien aprendida, y no se varaba al querer y olvidar".

En el diálogo con este sabio del folclor se supo que edificó en su corazón una columna de sentimientos que lo transportó a su acordeón, para darle la mejor salida a su pensamiento. Esa fue la fórmula para sentir que la vida tenía mayor sentido. Tiene mucha razón porque es mejor darle oficio a las palabras para que lleguen directo al corazón.

También lo tocó la nostalgia, la cual venía con el viento a su favor y llena de dulzura. "Lo mejor en mi vida es haber sido hijo de Juana Díaz, esa mamá que no tenía límites y contaba con una fuerza inquebrantable". Varias lágrimas corrieron en su rostro porque una madre es la mejor obra maestra de Dios.

Ya se sabe que 'Naferito' es noble, dicharachero y amiguero. Su humildad traspasa la barrera de su propia humanidad y cuando habla expresa lo que siente. No se guarda nada y eso le permite ser sincero en sus conceptos. Así de esta manera es el hombre que siente la música vallenata, esa que conoció desde que abrió sus ojos y escuchó a su padre Náfer Donato tocar el acordeón, y a su madre Juana interpretar cantos de tambora.

En su tierra, El Paso, se quedó recordando sus gestas musicales, sonriendo por largo rato y dándole gracias a Dios por un año más de vida. Él, ha sido ese hombre que siempre se ha visto con el acordeón que le parece un juguete. Ese mismo al que le ha sacado el más grande jugo de notas para exaltar ese folclor que escuchó antes de tomarse el primer tetero.

Como en el libro, 'Cien años de soledad', denominado un vallenato de 350 páginas, 'Naferito' Durán Díaz con la voluntad de Dios, como señala, aspira a llegar a 100 años, pero no de soledad, sino acompañado de su esposa, hijos, nietos, paisanos y seguidores, para seguir dando testimonio de ese realismo mágico donde representa a un gitano errante, quien con su acordeón al pecho iba cantando por los caminos de la geografía costeña, que sin ella no podía estar porque su corazón se desesperaba.



Los niños reciben regalos del Consejo Comunitario 'Zenobia Orozco Crespo' en Zambrano, municipio de San Juan del Cesar, La Guajira.

En el municipio de San Juan del Cesar, La Guajira

Consejo Comunitario 'Zenobia Orozco Crespo' dio regalos de navidad a niños en Zambrano

Por Alcibiades Núñez

anuma60@gmail.com



El pasado 24 de diciembre en el Centro poblado de Zambrano, municipio de San Juan del Cesar, La Guajira, se reunieron en la iglesia San Antonio de Padua, en la plaza principal, los niños y el Consejo Comunitario Ancestral de Comunidades Negra 'Zenobia Orozco Crespo' de Zambrano, con el fin de entregar los aguinaldos. Asistieron más de ciento cincuenta niños, quienes recibieron sus aguinaldos, los cuales fueron entregados por Yanileth Molina, Marta Cuello, Nayibis Guerrero, Rosa Daza Manjarrés, Armando Núñez y Alcibiades Núñez, representante legal del Consejo Comunitario.

Hay que decir que la señora Yanileth Molina, Nayibis Guerrero y Marta Cuello, fueron las encargadas de realizar la novena de aguinaldos en la iglesia San Antonio de Padua, allí se reunieron desde el 16 hasta el 24 de diciembre con los niños y niñas, los cuales al son de los villancicos tradicionales, lecturas bíblicas y enseñanzas, recordaron que en aquel tiempo, el todopoderoso envió al ángel Gabriel a una ciudad de Galilea llamada Nazaret, donde tiene un encuentro con la virgen María.

El ángel, entrando en su presencia, dijo: "Alégrate, llena eres de gracia, el Señor es contigo bendita tu



Yanileth Molina, Nayibis Guerrero y Marta Cuello, fueron las encargadas de realizar la novena de aguinaldos.

eres entre todas las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús" Ella quedó atribulada, anonada por estas palabras ya que no comprendía el significado de aquél saludo del ángel. El ángel la convence con sus sabias palabras, que

no se preocupe, que la tome con suavidad, que ella estaba en gracia de Dios. Que por obra y gracia del espíritu santo ella daría a luz un hijo, "y le pondrás por nombre Jesús. Será grande, se llamará Hijo del Altísimo, el Señor Dios le dará el tro-

DESTACADO

Lo más importante de la novena de Navidad y los regalos es poder cambiarles a los niños esas caras tristes por unas alegres y divertidas ya que estaban contentos, animados y motivados.

no de David, su padre, reinará sobre la casa de Jacob para siempre, y su reino no tendrá fin".

Sin embargo, María estaba llena de dudas, le dijo al ángel: "¿Cómo será eso, pues no tengo marido?" El ángel le contestó: "El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y la fuerza del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el Santo que va a nacer se llamará Hijo de Dios." María contestó: "Aquí está la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra" y sucedió tal y cual como le anunció el Ángel a María, posteriormente se dio el nacimiento del niño Jesús en el pesebre en la ciudad de Belén.

Lo más importante de la novena de Navidad y los regalos navideños es poder cambiarles a los niños esas caras tristes y afligidas por unas alegres y divertidas ya que estaban contentos, animados y motivados cuando se les entregaron sus regalos o aguinaldos.

Estos aguinaldos fueron gestionados por el Consejo Comunitario Ancestral de Comunidades Negra 'Zenobia Orozco Crespo', quienes

acudieron donde varios donantes de los regalos, entre ellos varios zambraneros y amigos que gentilmente hicieron su donación entre ellos podemos mencionar al doctor Alvaro Díaz Guerra, alcalde del municipio de San Juan del Cesar, y la doctora Rina Daza, Gestora Social; Zenobia Orozco, Líder Comunitaria; Raúl Daza, empresario del sector Hotelero; Hamilton Daza, periodista; Efraín Enrique Manjarrez, empresario del campo; Luis Alberto Jiménez, empresario; Humberto Rois, abogado; Jorge Rois Bolaños, funcionario del ICA; Arle García, empresario.

Hermes Francisco Daza, periodista; Luis Fernando "Cholo" Díaz Parodi, Funcionario del Sena; Rosa Daza Manjarres, abogada; Alcides Daza Fernández; Idelfonsa Manjarrez, empresaria agropecuaria; Rodolfo Rois Bolaños, docente de educación Secundaria; Alcides Daza Manjarrez, funcionario de Cerrejón; Efraín Plata, docente de educación Secundaria; Luis Carlos y Freddy Oñate Fernández, empresarios; Oliva Navas empresaria del Café en el eje cafetero; Antonio Rodríguez Jiménez, empresario, y Aristides Fragozo, funcionario de Cerrejón.

Gracias a todos ellos se pudo cumplir con el objetivo de dar un regalo a cada uno de los niños que habitan este centro poblado y las fincas aledañas al mismo, los cuales estaban alegres y con una sonrisa en sus labios al ver que con estos juguetes ellos pueden vivir su mundo de fantasía de una forma amena y divertida.



Pobreza extrema y desnutrición infantil en La Guajira es realmente preocupante

La problemática de La Guajira son los grandes retos que asumirá Jairo Aguilar Deluque

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



La problemática de La Guajira es compleja y abarca temas como la falta de acceso al agua potable, la desnutrición infantil, la pobreza extrema, y la falta de oportunidades educativas y laborales; son los grandes retos que le tocará asumir al nuevo gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, para el periodo 2024-2027.

Según las últimas cifras entregadas por el Instituto Nacional de Salud (INS), entre enero y septiembre de 2023, 55 niños y niñas, menores de cinco años, han muerto, debido a la crisis de seguridad alimentaria en el departamento de La Guajira. El 93 % pertenecía a comunidades indígenas. La situación de pobreza extrema y desnutrición infantil en La Guajira es realmente preocupante. El Gobierno nacional, en cabeza del presidente Gustavo Petro, ha venido tomando acciones para contrarrestar la muerte de niños wayuú, pero hasta ahora, esas acciones no han dado los resultados esperados.

Repito: la situación de pobreza extrema y desnutrición infantil en La Guajira es realmente preocupante. Para contribuir a ayudar a estas comunidades, se pueden considerar diferentes formas de apoyo, como donaciones a organizaciones locales que trabajan en la región, para proporcionar alimentos, agua potable y acceso a servicios médicos. También, se pueden buscar oportunidades para colaborar con programas educativos y de desarrollo comunitario para fortalecer a estas comunidades.

Para contribuir a solucionar estas calamidades que vienen padeciendo los indígenas, por centurias, es fundamental establecer políticas públicas en municipios como Uribia, donde se concentra el mayor problema de pobreza absoluta y desnutrición; la represa del Ranchería debe ponerse en funcionamiento hacia esta zona desértica y aunado con Eseguá, se debe, desde ya, conectar el tubo desde la presa El Cercado hacia la Alta Guajira y teniendo como base financiera los 100 mil millones de pesos donados recientemente por el grupo Aval, y eso sí, el Gobierno nacional debe trabajar armónica-



La unión familiar es fundamental en la administración de Jairo Aguilar, más la fortaleza y el apoyo que le da Sara Daza, esposa del gobernador.



Nemesio Roys, Diala Wilches y Jairo Aguilar vienen trabajando para superar la pobreza extrema y desnutrición infantil en La Guajira.

mente con el Gobierno departamental y de manera cohesionada entre la región y el país.

La falta de oportunidades educativas y laborales en La Guajira es una de las problemáticas que contribuyen a la situación de pobreza extrema en la región; la falta de acceso a una educación de calidad y a oportunidades laborales dignas, impide el desarrollo de las comunidades y perpetúa el ciclo de pobreza.

Para abordar esta si-



El gobernador de La Guajira Jairo Aguilar viene trabajando por la conformación de un equipo de Gobierno que le permita superar las barreras sociales del Departamento.

tuación, es fundamental trabajar en la creación de programas educativos que brinden oportunidades de aprendizaje a niños y jóvenes, así como en el desarrollo de proyectos que generen empleo y promuevan el emprendimiento en la región. Además, es importante impulsar la formación técnica y profesional para que las personas puedan acceder a trabajos cualificados y mejorar sus condiciones de vida.

Para mejorar las oportunidades educativas y laborales en La Guajira, repito: es fundamental invertir en políticas educativas que permitan la transformación académica en la región; esto incluye un mayor gasto en infraestructura educativa, capacitación docente y acceso a educación superior gratuita para jóvenes de comunidades rurales, migrantes y afrodescendientes. Además, es importante fortalecer la formación técnica y profesional, así como promover el emprendimiento y la creación de empleo en la región.

El Sena ofrece oportunidades gratuitas de capacitación y formación laboral, por lo que es importante fomentar la participación en estos programas; el Ministerio de Educación también ha presentado acciones para mejorar la infraestructura educativa y gratuidad de la educación superior en La Guajira, lo que es un paso importante para ampliar las oportunidades educativas, buscando las nuevas tecnologías a través del ministerio de las TIC y desarrollando un amplio programa de energías renovables y limpias, como es, por ejemplo, la energía solar, para que, con la puesta en marcha del sistema de potabilización de osmosis inversa, todas las comunidades indígenas reciban agua potable y acabar de una con la desnutrición que han venido padeciendo por siglos.

Bienvenido de esta manera al futuro que le espera al nuevo gobernador, Jairo Aguilar Deluque, porque empeñando la palabra ante el gobierno nacional y ante el pueblo guajiro, su pueblo, se logrará el sueño de ver a La Guajira sin hambre, sin pobreza con agua abundante y una educación, por fin, más desarrollada y más actualizada con los estándares nacionales e internacionales.



Por estos días el gobernador electo Jairo Aguilar De- luque, y los quin- ce alcaldes siguen traba- jando en la conformación de los gabinetes respon- diendo a quienes de algu- ña manera los acompa- ñaron en sus campañas para ostentar el poder durante cuatro años.

La tarea no es nada fácil porque se trata de complacencias políticas, por encima de la comuni- dad que finalmente fue la que los eligió con su voto el día de las elecciones.

La Guajira y los gua-

jiros se encuentran en el límite de la esperanza, y pareciera que nada cambia- rá con quienes a partir del primero de enero de 2024 asumen el poder.

Siguen estudiando las famosas hojas de vida y la experiencia de cada uno, sin embargo, ya se conocen de ciertas situaciones que intentan imponer nombres de quienes vienen de asumir poder en lo local.

El gobernador y los al- caldes deben hacer valer su completa autonomía para

Los gabinetes

conformar su gabinete, es decir si no están de acuer- do con un profesional deben sentirse en la completa li- bertad de decir no pues se trata de armar un grupo responsable, idóneo, hones- to, de trato respetuoso y con deseos de servir siempre a la comunidad.

La conformación del ga- binete es la primera prueba de fuego del gobernador y los alcaldes, de allí la ex- pectativa que genera en la comunidad que como siem- pre guardan la esperanza

de disfrutar de una mejor calidad de vida que solo se logrará en la medida que se solucionen problemas de siempre como el acceso al agua potable de manera permanente.

Los resultados positivos de una gestión de Gobierno dependen en parte del gru- po de profesionales, quienes deben de manera despren- dida y responsable mostrar resultados en las posiciones que ocupen.

El recado es claro: to- men decisiones sabias y

coherentes, que respon- dan a los mensajes que llevaron a las comunida- des cuando recorrieron al departamento en bus- ca de los votos que les permitió el triunfo el pa- sado 29 de octubre para acceder al poder desde este primero de enero de 2024.

Señores, llegó la hora de demostrar con hechos que realmente están en plena disposición de re- mar a un mismo lado de la mano de la comunidad en estos nuevos cuatro años de gestión adminis- trativa.

Luis Alonso Colmenares Rodríguez @LColmenaresR



El conflicto de interés de la Contraloría

en el artículo 44 del Código General Disciplinario, en el sentido de que "Todo servi- dor público deberá declarar- se impedido para actuar en un asunto cuando tenga in- terés particular y directo en su regulación, gestión, con- trol o decisión (...). Cuando el interés general, propio de la función pública, entre en conflicto con un interés par- ticular y directo del servidor público deberá declararse impedido". Además, en la ley 2013 de 2019 para dar cum- plimiento a los principios de transparencia y publicidad, y la promoción de la partici- pación y control social.

Expongo lo anterior por- que fue escogida la Univer- sidad Nacional para desa- rrollar las etapas de prueba y criterios de selección del concurso convocado por el Congreso de la República para elegir contralor General de la República para lo que resta del periodo 2022-2026.

Y por eso me animé a inscribirme. Consideré que

si la Universidad Nacional asumía tal responsabilidad eso me representaba una garantía y me daba confian- za. Otra cosa es lo que resul- te con la lista que llegue al Congreso porque ahí el pro- ceso tiene que ser político, y depende de la medición de fuerzas que apoyen al can- didato que resulte elegido.

Pero todo fue falsa ilu- sión, porque la Universidad Nacional ha manifestado la decisión institucional de re- tirarse del acompañamien- to al proceso porque tiene contratos en ejecución con la Contraloría y entonces se puede configurar un conflic- to de interés que afecta la fluidez del proceso con evi- dente riesgo reputacional para la universidad y para el Congreso; razón por la cual prefiere salvaguardar la institucionalidad del país y coadyuvar a que la elec- ción de contralor resulte en aplicación de los principios de precaución, transparen- cia, publicidad y selección objetiva. Absurdo! Porque

precisamente quien puede garantizar tales principios es la Universidad Nacional y estoy seguro que todos los que nos inscribimos confia- mos que es así.

Se conocen muchos casos de otras universidades que, en el desarrollo de procesos de la misma naturaleza, han dejado más dudas que certezas y han terminado eligiendo o nombrando a la persona menos idónea por el manejo opaco que le han dado.

La Universidad Nacional invoca la figura del conflic- to de interés para suscribir un contrato con el Congreso de la República porque tie- ne contratos con la Contra- loría. ¿Y eso qué tiene que ver? En este caso el conflic- to de interés debe ser con el Congreso y no con la Con- traloría.

Más bien debió declarar- se impedida para contratar con la Contraloría por ser sujeto de control fiscal de ella; pero no con el Congre- so porque no tiene ninguna

relación que se lo impida.

El conflicto de interés que invoca la Universidad Nacional se asemeja a los escrúpulos de las parejas infieles que no se desnudan con las luces encendi- das para hacer el amor con los amantes...

No quiero pensar que la Universidad Nacional entró a formar parte de la lista de los que han orga- nizado un complot insti- tucional porque no tienen interés en que se cumpla la decisión del Consejo de Estado de elegir nuevo Contralor. Eso sí sería una decepción porque ya no habría en quien confiar.

Punto aparte. Con esta columna doy por termi- nada la publicación de mi opinión durante el presen- te año, y los invito a des- cansar y disfrutar de las fiestas de fin de año junto con sus familias. El próxi- mo 15 de enero estaré de nuevo con mis opiniones. Muchas gracias.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí..."

De acuerdo con todo lo que he aprendido con mis pro- fesores, y en las diferentes conferencias en las que he participado, ya sea en como parte del auditorio o como conferencista, tengo entendido que un 'conflicto de interés', en el contexto de la constitución política de Colombia y las normas de contratación estatal, se refiere a situaciones en las que los servidores públicos o contratistas enfrentan una confrontación entre su deber público y sus intere- ses privados, lo que podría afectar el interés general.

Estas situaciones deben ser identificadas y declara- das para ser gestionadas de forma preventiva, evi- tando que se favorezcan intereses ajenos al bien común.

En Colombia, el conflic- to de interés está definido

Por Álvaro López Peralta

@AELopezP



El incremento del salario mínimo

líticas, sociales y económicas que favorecieron un generoso 16% de incremento: una inflación creciente (13.12%), una productividad nacional positiva (1.24%) y un PIB anual creciendo satisfactoriamente (9.4%). Al final ese acuerdo condujo a un aumento real de 2.88%.

La coyuntura actual nos muestra unas condiciones macroeconómicas totalmen- te diferentes, en un contexto de desaceleración de la economía y una incertidumbre generalizada en el país, con una inflación, que aunque

ha venido cediendo sigue alta, una productividad nega- tiva y las tasas de interés altas. Esta situación está dificultando la concertación del incremento del salario mínimo para el año 2024 y nos hace prever que lo más probable es que la decisión final la tome el Gobierno nacional mediante decreto.

Es indudable que el in- cremento del salario míni- mo tiene una alta dosis de sensibilidad social y laboral y podría ser políticamen- te incorrecto oponerse a su incremento excesivo, más

allá de un porcentaje razo- nable desde la perspectiva macroeconómica, pues al mismo tiempo podría ser contraproducente para la misma población laboral y los hogares colombianos por sus posibles efectos desfa- vorables en su capacidad para adquirir bienes y servicios, y en las oportunidades para conseguir empleo.

Tanto los líderes empre- sariales de los sectores pro- ductivos, como el Banco de la República, han sido reite- rativos en que el incremen- to debe ser cauteloso para

evitar los posibles efectos negativos en la inflación y en la generación de em- pleo, especialmente ante la incertidumbre que generan las reformas propuestas por el Gobierno nacional y la contracción nunca vista en muchos años de la acti- vidad económica, que nos llevaría a un crecimiento de alrededor del 1% del PIB durante el año 2023, según opinión de varios expertos.

Las centrales obreras han continuado fieles a su táctica tradicional de tener como piso de negociación el mismo incremento realiza- do el año anterior.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial
La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación
y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y
opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ
EDITORES



En cumplimiento de la Sentencia T 302 de 2017

Distrito de Riohacha logró caracterizar al 94.5% de las 617 comunidades wayuú en el territorio



Las comunidades encontradas en campo ascendieron a 617, el 94.5% fue caracterizada y el 3,4% no lo permitió.

El proyecto inicial partió de un estimado de 400 comunidades a visitar y caracterizar, pero las comunidades encontradas en campo ascendieron a 617.

De las 617 comunidades se caracterizó el 94.5%, el 3,4% no permitió la caracterización, al 1,5% no se pudo acceder por el invierno y el 0,6% estaban abandonadas, sin embargo, todas fueron georreferenciadas y se levantó su respectivo formulario.

Se identificó adicionalmente 1.205 viviendas correspondientes a fincas que no formaban parte de ninguna comunidad wayuú ubicadas entre las comunidades wayuú.

Se identificó el área aproximada de cada comunidad, esta medición no corresponde al área que cada comunidad considera como propia, sino el área donde se localizan las viviendas que se identifican con el mismo nombre y bajo la misma autoridad tradicional.

Acceso al agua

En general la principal fuente de agua de las comunidades son pozos profundos tipo artesiano o pozos profundos donde acceden a agua cruda, en muchos casos esta era salobre.

Se identificó que 338 comunidades (57.9%) tienen fuentes propias y obtienen el agua en su propia comunidad, aunque algunas fuentes son muy precarias y con agua de mala calidad, y 246 comunidades (42.1%)

deben recurrir a un lugar fuera de su comunidad para acceder al agua.

El 78.7% se abastece de pozos profundos ya sea directamente en la comunidad o accediendo a un pozo de una comunidad cercana. El 9.1% la obtiene de conexiones precarias a la línea de conducción del acueducto que trae agua del Río Tapias al casco urbano de Riohacha, y el 8.7% la obtie-

ne vía carrotanques y finalmente el 3.4% la obtienen de un jagüey o de un arroyo.

Se identificaron 444 sistemas entre pozos artesanales, pozos profundos, pozos artesianos y pilas públicas donde algunas comunidades cuentan con 2 o 3 sistemas al tiempo, mientras 246 no contaban con fuentes propias de agua. De estos 73 sistemas (16.4%) presentan algún tipo de daño.



Se identificaron 1.205 viviendas correspondientes a fincas que no formaban parte de ninguna comunidad wayuú.

Se identificó que 89 sistemas (15.3%) generan menos de 20 litros por persona, 128 sistemas (22%) generan entre 20 y 100 litros por persona y 59 (10.1%) generan más de 100 litros por persona.

Se constató que de las comunidades que deben buscar agua en otras comunidades el 53,7% la obtiene a menos de 1 kilómetro, 26,9% entre 1 y 2 kilómetros, y el 19,4% a más de 2 kilómetros.

Se identificó 34 sistemas que cuentan con planta de tratamiento por ósmosis inversa que generan agua potable, pero de estos 13 sistemas (38.2%) presentan daños y uno estaba en construcción y las restantes requieren mantenimiento.

La Pila Pública de Romero (la productora y las 4 aferentes) no estaban operativas y se encontró una nueva pila en construcción en la comunidad de Paraver.

Con base en los resultados el Ministerio de Vivienda y con apoyo de cooperantes internacionales, ya han comenzado a arreglar algunas de las fuentes que se encontraron en mal estado.

Escuelas a aulas satélite

Se identificó que 235 comunidades (40.7%) acceden a servicios educativo (incluida la misma comunidad) a menos de 1 km de distancia de la comunidad, 103 (17.9%) acceden al servicio entre 1 km y 2 km y 227 (39.3%) deben desplazarse a más de 2 km para acceder a la educación.

Se identificaron 175 comunidades en las cuales hay 182 escuelas y aulas satélite de las cuales el 7.9% (46) estaba en buen estado, el 6.3% (37) en regular estado y el 17.4% (102) en muy mal estado, el restante 67% (392) no tenía escuelas o aulas.

De 392 comunidades que no cuentan con aulas en la comunidad, 379 deben desplazarse a otras para recibir el servicio y 13 manifestaron no recibir servicio educativo.

Servicio de la Unidad Comunitaria de Atención

De 584 comunidades caracterizadas 264 (45%) tenían Ucas y recibían atención de Icbf, 212 (36%) comunidades recibe servicio, pero debía desplazarse a otras comunidades para obtenerlo y 108 (18%) comunidades manifestaron no recibir atención de Icbf.

De las comunidades que no tienen Unidad Comunitaria de Atención pero reciben servicio del Icbf, 147 (69,3%) lo obtiene a menos de 2 km de la comunidad, y 66 comunidades (31,1%) deben desplazarse más de 2 kilómetros para obtener la atención de los niños cada día.

Acceso a alimentos

Se identificó que de las 584 comunidades solo 284 practican la agricultura, pero no en forma continua ni tecnificada, sujeta al ciclo de lluvias, en micro parcelas, y 298 comunidades no practican la agricultura. Los cultivos en cantidad y variedad observados no garantizan seguridad alimentaria.

Se georreferenciaron 262 huertas comunitarias y 1.229 corrales, la mayoría para ganado caprino, sin embargo, muchas comunidades contaban con ganado caprino.

Se identificó 73 tiendas, la mayoría de ellas muy precarias y poco abastecidas, donde 83 comunidades que acceden a alimentos (comercio) a menos de 1 km, 11 entre 1 y 2 km y 489 tienen que desplazarse al casco urbano de Riohacha para acceder a bienes y alimentos que solo se obtienen en comercio.

Atención en Salud

Solo se encontró un puesto de salud privado en la comunidad de La Plazoleta, que es de la comunidad, todas las comunidades deben desplazarse a Riohacha para recibir atención en salud, que, por el mal estado de las trochas y distancias y ausencia de transporte público, se convierten en barreras para acceder al servicio.



Uno de los primeros trabajadores contratados en la convocatoria

Cerrejón es empleo y tradición: Juan Carrillo, un papayalero que usa con orgullo la camisa amarilla

Juan Manuel Carrillo, el niño papayalero que soñó con trabajar en Cerrejón y hoy cumple 15 días con la amarilla puesta. En el corregimiento de Papayal de Barrancas, La Guajira, nació Juan, hijo y sobrino de mineros, nacido y criado en tierras mineras, amante de la minería y quien desde pequeño tuvo muy claro lo que quería para su vida: trabajar en la industria del carbón para tener un futuro mejor.

Hoy ese niño se sube al bus que lo transporta a La Mina sin creerlo un poco, pero con alegría, como quien cumple un sueño. El recibimiento de sus compañeros es como si lo conocieran de toda la vida, se siente en familia, en casa.

Juan Manuel es uno de los primeros trabajadores contratados en la convocatoria que habilitó Cerrejón para atraer personal del área de influencia y cuando recibió la llamada que cumpliría el sueño del niño que algún día fue, no podía creerlo. “Desde el momento en que recibí la primera llamada fue una alegría inmensa para mí. Busqué rápidamente la manera de organizarme porque en ese contacto me dijeron que la entrevista sería al día siguiente y eso me llenó de felicidad, igual que a mi familia. Recuerdo que llegué a la casa y se sorprendieron porque pensaban que estaba trabajando y cuando les dije que me habían llamado de Cerrejón se pusieron todos muy contentos. Recibir

esa alegría por parte de mi familia me reconfortó mucho porque uno siente que también es un sueño para ellos”, afirmó Juan.

Lo mejor de esta historia es que escrito estaba, Cerrejón no lo eligió, desde muchos años atrás, desde su infancia, Juan Manuel ya los había elegido a ellos: “Yo elegí a Cerrejón porque es una manera de poder retribuir todo lo que minaron en mí, ya que es una empresa que me ayudó a mi formación académica y hoy estoy brindándoles un poco de mis conocimientos. Yo soy técnico en Minas e Ingeniero Civil y si se pueden dar cuenta mi perfil siempre fue orientado al tema de minería, gracias a toda la vinculación que tuve desde niño, me fui apasionando mucho y hoy en día estoy acá gracias a eso, porque siempre tuve la visión de poder ser parte de Cerrejón”.

Como lo cuenta Juan Manuel, para él hablar de un tajo, tren y carbón fue algo muy común, tuvo siempre una relación con Cerrejón gracias a su cercanía a la mina y al trabajo de su papá, gracias a ello también tuvieron muchos beneficios: “Mi familia siempre ha tenido una vinculación directa con Cerrejón, mi papá fue empleado durante 30 años en la empresa y durante todo ese tiempo mis hermanos y yo tuvimos un crecimiento muy satisfactorio porque fuimos educados y formados y por eso tenemos mucho agradecimiento con Cerrejón. Ade-



Juan Manuel soñó y hoy cumple 15 días con la amarilla.

más, varios hermanos de mi papá también estuvieron trabajando con Cerrejón y a través de eso en nuestra familia nos formamos como profesionales. El sistema de salud que brindan siempre ha sido muy bueno ya que nos garantizó durante todo el tiempo de vinculación de mi papá una salud de muy buena calidad”.

Contratar a Juan Manuel en esta convocatoria para él ha significado muchas cosas, pero han existido dos palabras clave con las que, en medio de lágrimas de felicidad, ha descrito este momento.

“Cerrejón para mí es empleo y tradición porque hemos venido vinculados con la empresa desde mi papá y tíos hasta hoy que estoy en

representación de mis familiares que han estado con la empresa de manera directa e indirecta y es un orgullo poder heredar el trabajo que dejó mi papá. Mi padre fue operador, hoy yo soy supervisor representando a Papayal y de pronto a mis hijos les apasione más adelante con una escala mayor. Reitero que Cerrejón viene siendo una tradición en mi familia porque yo tuve todos esos beneficios, me capacité y me formé y hoy estoy haciendo parte de esta empresa y quiero que mis hijos vivan todo ese proceso que yo viví”.

Cerrejón es una empresa comprometida con el progreso de la región, por eso el 66% de sus empleados son oriundos del departamento

de La Guajira. “En Cerrejón creemos en el talento de las personas de nuestra área de influencia y en los guajiros, por eso hemos abierto una convocatoria que nos permite conocer y seleccionar personal de la región que cuenten con los perfiles que requiere la compañía para las vacantes disponibles, y Juan Manuel es muestra de ello”, señaló Juanita Bejarano, vicepresidenta de Recursos Humanos.

Al niño papayalero que soñó con trabajar en Cerrejón y hoy cumple 15 días con la amarilla puesta, lo espera cada día su familia en Barrancas, una esposa y tres hijos orgullosos por los sueños alcanzados.

“Para nosotros es un enorme logro de Juan, damos gracias a Dios que quiso que este fuera su tiempo y hoy nos sentimos felices por esta gran oportunidad que se le presentó. Este es un sueño de hace mucho tiempo, su padre trabajó allá y él desde niño quiso hacerlo también. Para su familia ha sido un logro acompañarlo en este proceso tan importante”, menciona Eduviana Sarmiento, esposa de Juan.

Su hijo, Manuel Carrillo, también cuenta qué significa para él el ingreso de su padre a la compañía: “Tengo un orgullo porque para mi papá siempre ha sido su sueño entrar a Cerrejón y es un sueño cumplido. Toda la familia está orgullosa de él ya que mi papá cumplió su sueño de chiquito ya que mi abuelo estuvo años ahí y los sueños se cumplen”.

Para ser entregadas a 2.680 familias indígenas

126 productores de La Guajira vendieron al Gobierno cosechas por más de \$ 2.000 millones

Con una inversión de 382 mil millones en proyectos productivos, adecuación de tierras, comercialización, asistencia técnica y asociatividad, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), en cabeza de su presidente Luis Alberto Higuera Malaver, cierra sus 180 días de gestión en 2023 con un impacto positivo en 254 mil familias campesinas, indígenas, afro, jóvenes rurales, mujeres y víctimas del conflicto armado. Es importante resaltar que al asumir el cargo 15 de junio, Higuera recibió la entidad con una ejecución presupuestal de 26 mil millones de pesos

En los seis meses que van de la actual administración, se ha priorizado la ejecución de proyectos y programas encaminados a fortalecer la

implementación de la Reforma Rural Integral. Y en consonancia con este enfoque, el presidente Luis Higuera anunció que en el 2024 esta agencia se convertirá en la mano amiga de los productores, gracias a lo cual se fortalecerá la comercialización sin intermediarios. “Se-



El Gobierno Nacional puso en marcha la Ley de Compras Públicas Locales en La Guajira para beneficiar a campesinos.

remos la gran Agencia de comercialización del Estado, y para ello trabajaremos en cadenas cortas de comercialización, con compras y ventas públicas para que el productor venda directamente al consumidor”, dijo.

Además, Higuera planteó dos retos importantes.

“Por un lado, ejecutaremos la gran convocatoria de asociatividad a la que se presentaron 4 mil asociaciones; y, por el otro, iniciaremos la primera ola de mecanización agropecuaria para el pequeño predio, que permita satisfacer las necesidades del campesinado”, manifestó Higuera.

Gracias a la intervención de la Agencia de Desarrollo Rural, 64 mil campesinos lograron ventas de sus cosechas por 2 mil millones de pesos, las cuales se concretaron mediante la realización de 88 circuitos cortos de comercialización.

Además, se puso en marcha la Ley de Compras Públicas Locales en La Guajira, en donde 126 productores de esta región vendieron a este Gobierno cosechas

DESTACADO

En los seis meses que van del Gobierno, se ha priorizado la ejecución de proyectos y programas encaminados a fortalecer la implementación de la Reforma Rural Integral.

por más de 2.000 millones de pesos, para ser entregadas a 2.680 familias indígenas de este mismo Departamento. Esto con el fin de intervenir en la emergencia social que enfrentan las comunidades indígenas de municipios como Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia.

En total, la inversión tuvo un valor de 9.000 millones de pesos, que incluye la adecuación de una bodega para almacenamiento de alimentos, compra de cosechas y su distribución en las diferentes comunidades.



Se benefician 250 personas

Ungrd y Ejército Nacional entregaron un jagüey y tanque de almacenamiento a comunidad wayuú



En la comunidad ejecutaron trabajos de un jagüey y un tanque de almacenamiento.

El Ejército Nacional a través de la Brigada de Ingenieros de Construcción, conjuntamente con la Unidad Nacional del Riesgo, Ungrd, realiza acciones en las comunidades indígenas de La Guajira para atender necesidades de agua, prioritariamente.

Los uniformados adelantaron una jornada de atención en la comunidad wayuú Popoya de Riohacha.

En esta comunidad ejecutaron trabajos relacionados con la habilitación de un jagüey y un tanque de almacenamiento de 5000 litros.

“La Brigada de Ingenieros de Construcciones a través del Bicon N.º 51 y en articulación con la Ungrd entregó a la comunidad wayuú Popoya en Riohacha, La Guajira, un jagüey y un tanque de almacenamiento de 5000 litros”, informó la

institución armada en su cuenta de la red social X.

Con los trabajos adelantados por los ingenieros de construcción del Ejército Nacional y la Ungrd, se estarán beneficiando cerca de 250 personas, entre ellos niños, niñas, adolescentes y adultos de comunidades wayuú.

Como se recuerda, la Ungrd a través de su director, Olmedo López, ha desple-



Con los trabajos se ven beneficiadas más de 250 personas.

DESTACADO

Como se recuerda, la Ungrd a través de su director, Olmedo López, ha desplegado en el Departamento de La Guajira todo un equipo de trabajo, para darle prioridad a las necesidades de la gente.

gado en La Guajira todo un equipo de trabajo, para darle prioridad a las necesidades de la gente, sobre todo de las comunidades wayuú más vulnerables, necesitadas de agua y alimentos.

Desde esa instancia y por directrices del Gobierno nacional se vienen realizando distintos proyectos con la etnia wayuú, para hacerle frente a las diferentes necesidades que las aqueja, cómo la falta del agua potable, salud y alimentos.

Se pretende desarrollar la Transición Energética Justa en Colombia

Ministerio de Minas y Energía estableció las normas para constitución y operación de las Comunidades Energéticas

El Gobierno del Cambio reglamentó la operación de las Comunidades Energéticas (CE) establecidas en el artículo 235 de la ley 2294 mediante la cual se promulgó el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’, con las que se pretende desarrollar la Transición Energética Justa en Colombia.

Mediante el Decreto 2236 del 22 de diciembre de 2023, el Ministerio de Minas y Energía publicó y definió las Comunidades Energéticas como los ‘grupos organizados de usuarios naturales o jurídicos que pueden asociarse para generar, comercializar y/o usar eficientemente la energía a través del uso de fuentes no convencionales de energía renovable, combustibles renovables y recursos distribuidos’.

El decreto 2236, además, trae una serie de definiciones y requisitos que deben cumplir las CE para su constitución y operación:

*Autogeneración Colectiva: actividad realizada por la comunidad energética que produce energía, principalmente, para atender su propia demanda de energía.

*Generación Distribuida Colectiva: es la producción

de energía eléctrica realizada por la comunidad energética, cerca de los centros de consumo, conectada a un sistema de distribución local o a una microrred.

Objetivos de las CE

Deben incluir, por lo menos, alguno de los siguientes:

a) Aumentar la cobertura del servicio de energía y garantizar el acceso de las poblaciones vulnerables a dicho servicio.

b) Aumentar la eficiencia energética evitando las pérdidas de energía mediante la proximidad del lugar de generación de energía al lu-

gar del consumo.

c) Democratizar la energía a partir de la participación de los usuarios y potenciales usuarios como generadores y gestores de las Fuentes No Convencionales de Energía Renovables, combustibles renovables y recursos energéticos distribuidos.

d) Descentralizar la generación, almacenamiento y consumo de energía hacia las comunidades, especialmente, hacia las comunidades en condiciones de vulnerabilidad.

e) Descarbonizar la economía a partir de Fuentes No

Convencionales de Energía Renovables, combustibles renovables y recursos energéticos distribuidos.

f) Desarrollar la economía local y territorial a partir de la generación de energía, el almacenamiento y el uso eficiente de la energía.

g) Aumentar la confiabilidad del sistema mediante la inclusión de Fuentes No Convencionales de Energía Renovables, bajo gestión comunitaria.

h) Ofrecer condiciones económicas asequibles al servicio de energía para las comunidades en condiciones de vulnerabilidad.

i) Fomentar o promover modelos de desarrollo energéticos respetuosos con el medio ambiente.

j) Generar procesos de aprovechamiento eficientemente y socioambientalmente responsable de los potenciales energéticos renovables regionales.

También se establece que las CE podrán asociarse entre sí para crear asociaciones de comunidades energéticas, a través de un acuerdo firmado entre las partes, para cooperar en proyectos de generación, comercialización y/o uso eficiente de la energía, con terceros públicos o privados, para desarrollar proyectos de generación, comercialización y/o uso eficiente de la energía.

También, que estarán regidas por el régimen aplicable a la organización asociativa o estructuras de gobierno propio de los pueblos y comunidades indígenas, campesinas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, según el caso.

Su objetivo será generar y usar eficientemente la energía a partir de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables, y recursos energéticos distribuidos de forma comunitaria.



El objetivo de las CE es generar y usar eficientemente energías No Convencionales Renovables.



En total se beneficiarán 11.616 educadores, incluida La Guajira

Gobierno Nacional expide Decreto que establece la remuneración de Educadores Indígenas en Colombia

Los dinamizadores pedagógicos y educadores indígenas que atienden a la población de sus territorios, ya cuentan con el Decreto No. 2246 de 22 de diciembre de 2023, mediante el cual se establece el Sistema Transitorio de Equivalencias para el Régimen de Carrera Especial de los Dinamizadores Pedagógicos o Educadores Indígenas, fijando un régimen salarial y prestacional para esta comunidad educativa. Con esto, el Gobierno Nacional honra sus compromisos con los pueblos indígenas de Colombia y acata la Sentencia SU-245 de 2021 de la Corte Constitucional.

Este decreto, firmado por el Presidente de la República Gustavo Petro Urrego, la Ministra de Educación Aurora Vergara Figueroa, el Ministro de Hacienda Ricardo Bonilla y el Direc-

tor del Departamento de la Función Pública Cesar Augusto Manrique, da continuidad a los avances en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y se suma al Decreto 1345 de 2023 a partir del cual se estableció el Sistema Transitorio de Equivalencias para el reconocimiento de la cualificación académica de los etnoeducadores.

Estos logros se enmarcan en el trabajo articulado entre el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Política Educativa para los Pueblos Indígenas -Contcepi- para la creación del Sistema Educativo Indígena Propio.

En ocasión a la expedición del Decreto 1345 de 2023, la Ministra de Educación, Aurora Vergara Figueroa, destacó el trabajo



El Decreto da continuidad a los avances en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

articulado del Gobierno del cambio con los pueblos indígenas de Colombia para el logro de un sistema educativo en donde el saber propio sea reconocido.

“El Gobierno nacional ha venido trabajando de la mano con las comunidades étnicas con el propósito de reconocer sus derechos, valorar los saberes propios de

los pueblos étnicos y proteger la diversidad étnica y cultural de la Nación. Desde este momento, los etnoeducadores indígenas nombrados en propiedad podrán gozar de los derechos propios del escalafón docente respecto a prestaciones sociales, vacaciones y otros aspectos similares”. Ahora, con el Decreto

2246 de 2023, se avanza en el reconocimiento y mejoramiento de las condiciones salariales de quienes son responsables de la educación en los territorios indígenas del país.

El Ministerio de Educación estima que con la aplicación del Sistema Transitorio de Equivalencias para los Dinamizadores pedagógicos o Educadores indígenas se beneficiarán alrededor de 11.616 educadores de departamentos como: Cauca, La Guajira, Nariño, Chocó, Córdoba, Putumayo, Tolima, Amazonas, Vichada y Vaupés.

Estos esfuerzos se suman al compromiso del Gobierno Nacional con la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas de Colombia, a partir del reconocimiento de su historia, sus saberes e identidad cultural.

Los cobros se pueden hacer en la red de aliados en todo el país

Prosperidad Social anuncia pagos del mes de diciembre de Colombia Mayor

Prosperidad Social inicia este jueves 28 de diciembre el pago correspondiente al ciclo 12 a los beneficiarios del programa Colombia Mayor.

El Gobierno nacional destinó \$147.585.100.000 para garantizar el pago a más de 1.6 millones (1.677.035) adultos mayores beneficiarios del programa. La transferencia estará disponible hasta el 12 de enero de 2024 en los puntos de pagos de SuperGiros y su red aliada, en el siguiente



Para recibir los recursos del programa, no hace falta comprar ningún producto en el punto de pago.

enlace está disponible el listado de los puntos de pago por municipio: <https://n9.cl/shv11>

Los participantes en todo el país recibirán 80.000 pesos. En Bogotá, las personas mayores recibirán, adicionalmente, 50.000 pesos, por cofinanciación de la Alcaldía Distrital: 130.000 pesos en total.

Las personas mayores de 90 años tienen la opción de recibir los pagos a domicilio, siempre y cuando así lo prefieran. SuperGiros se comu-

nicará con el beneficiario para coordinar la entrega del incentivo.

Prosperidad Social informará el inicio de los pagos a través de mensajes de texto. Al llegar al punto de pago, es importante que se identifique como beneficiario del programa Colombia Mayor. Al recibir el monto correspondiente, se recomienda contar el dinero frente al cajero, solicitar la tirilla de pago y verificar que el valor coincida con la suma recibida.

Para recibir los recursos del programa, no hace falta comprar ningún producto en el punto de pago. Para resolver dudas, los participantes pueden acudir a las alcaldías municipales y contactar al enlace del programa.

Aumento de violencia se debe a que fuerza pública no ocupó territorios dejados por Farc

Nuestro objetivo es bajar las cifras de masacres y mantener la senda de búsqueda de la paz: Petro

El presidente Gustavo Petro Urrego declaró que el objetivo del Gobierno del Cambio es reducir las cifras de masacres y seguir buscando los caminos que les permitan a los colombianos vivir en una nación en paz total.

En un mensaje en su cuenta X, el jefe de Estado explicó que “hacer trizas la Paz costó este crecimiento exponencial del número de masacres en el gobierno de Duque. La cifra del 2023 muestra que se detuvo el crecimiento, pero no me gusta para nada. Esa curva debe disminuir sustancialmente en mi Gobierno”.

Tal como lo expresó en la COP 28 en Dubai, reiteró que la necesaria implementación del Acuerdo de Paz con las Farc, firmado en el 2016, se traduce en reducción de los homicidios individuales y colectivos.

“Yo creo que retomar la senda de la paz, como estamos intentando hacer, vuelve a poner las cifras en una tendencia descendente. Son personas, no simplemente números. Por ahora las cifras del 2023 son iguales a las cifras del 2021”, expresó el presidente el 5 de diciembre en la capital de Arabia Saudita. “El Acuerdo de Paz con las

Farc en el gobierno de (Juan Manuel) Santos bajó al mínimo las masacres —el número de muertos—, pero subió, lamentablemente, con la desactivación de ese Acuerdo en el anterior gobierno. En este momento nos mantenemos en el mismo estado en que lo dejó el gobierno de (Iván) Duque”, sostuvo.

Recalcó que “el número de víctimas del año pasado es inferior a lo que sucedía en Colombia a principios del siglo XXI, anterior al Acuerdo de Paz con las Farc”.

Por eso, el jefe de Estado consideró: “Nuestro objetivo es bajarlo de nuevo y por eso



El Acuerdo de paz con Santos bajó al mínimo las masacres.

hablamos de nuevo de paz. El hacer trizas, la paz trae estas consecuencias”.

Leonardo González, abogado con énfasis en derechos humanos, investigador en temas sobre paz, y director del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), confirmó que el Acuerdo de Paz del 2016 influyó en la reducción de las cifras de masacres en el país.

El investigador atribuyó el aumento de la violencia en los territorios a que la Fuerza Pública no ocupó de manera inmediata los espacios que dejaron las Farc luego de la desmovilización.



La competencia en los distintos concursos estuvo reñida

En el 34° Festival Tierra de Compositores de Patillal, se vivió 'La mejor parranda'



Everardo Armenta, rey de la canción vallenata inédita.

Durante tres días se vivió en el corregimiento de Patillal, municipio de Valledupar, la versión 34 del Festival Tierra de Compositores que tuvo los mejores ingredientes del folclor vallenato, al tener a compositores, acordeoneros juveniles, ver-seadores infantiles, pintores infantiles y elevadores de cometas.

Este certamen en homenaje a Palmira Daza, la gestora cultural de Patillal, se desarrolló dando excelentes resultados en el campo vallenato, turístico y la reactivando de la economía de Patillal y sus alrededores.

La presidenta del Festival Tierra de Compositores de Patillal, Ana Carolina Molina Daza, expresó: "Gracias a todos los que hicieron posible este evento en homenaje a Palmirita Daza, quien por muchos años sacó adelante el Festival y ha sido una gran guía



El rey juvenil Marlon Camilo Daza Arias, la cantante Leidy Diana Daza y el cajero Maicol Watt.

cultural. Felicitaciones a los ganadores de los concursos y al pueblo de Patillal que se unió a esta bella fiesta de compositores".

Ganadores

La competencia en los distintos concursos estuvo reñida y al final se entregó el listado de los ganadores de los tres primeros puestos.

Canción Vallenata Inédita. 'La mejor parranda', Everardo Armenta Alonso (Merengue); 'Minuto de silencio', José Martín Ber-

DESTACADO

Este certamen en homenaje a Palmira Daza, la gestora cultural de Patillal, se desarrolló dando excelentes resultados en el campo vallenato, turístico y la reactivando de la economía de Patillal.

múdez Cuello, (Son) y 'Oh Malena', Martha Patricia Sarmiento Araújo, (Paseo).

En acordeón juvenil, el ganador fue Marlon Camilo Daza Arias, de Patillal, quien estuvo acompañado en la caja por Maicol Watt; en la guacharaca y el canto por Leidy Diana Daza Arias.

El joven ganador presentó las siguientes canciones: Paseo, 'Agonía' (Leandro Díaz); Merengue, 'El retoño' (Calixto Ochoa); Son, 'Tuve un amor' (Freddy Peralta) y la puya 'Puya de ver-



Alex Barros González, rey de piqueria infantil.

dad' (Marlon Camilo Daza Arias). En este concurso el segundo y tercer puesto los ocuparon Oscar de Jesús Polo Serrano y Martín Elías Vitola López.

Concurso de piqueria infantil. Alex Barros González, Calianys de los Ángeles Guanipa Álvarez y Mateo Santiago Vega Fernández.

Concurso de cometas. Andrés Ricardo Corzo, Gustavo Rodríguez y Santiago Andrés Martínez.

Concurso de pintura infantil. Yalena Yisel Mora Guerra, Alma Luz Sierra y Kevin Andrés García Alarcón.

Patillal se hizo sentir con 'La mejor parranda', para cerrar con broche de oro el año folclórico-cultural y a la vista aparecen los preparativos para el 57° Festival de la Leyenda Vallenata, que se realizará del 30 de abril al 4 de mayo de 2024, en homenaje a Iván Villazón Aponte.

Todos coincidieron en vestirse bastante 'relajados'

Los cantantes vallenatos mejor vestidos en Navidad

Cada cantante del género vallenato tiene su toque especial y aquello que lo caracteriza. Una manera de evidenciar esto es en fechas especiales, tales como Navidad. A pesar de que se trataba de una celebración importante en el año, todos coincidieron en vestirse bastante 'relajados'.

Entre ellos, podemos mencionar al reconocido cantante Diego Daza, quien publicó la tradicional foto frente al árbol de Navidad junto a su esposa Melissa Villegas.

Por su parte, Diego se vistió con un look 'total Black o totalmente negro' a excepción del calzado. Sin embargo, su esposa lució un elegante vestido plateado con negro y unos zapatos negros con un tacón muy sutil.

Por otra parte, cabe mencionar a 'El Caballero



En las redes sociales se hicieron ver los artistas quienes han recibido buenos comentarios por sus indumentarias.

DESTACADO

Entre los artistas del género que se destacan está Élder Dayán Díaz, Diego Daza, 'El caballero del vallenato' Peter Manjarrés; Luifer Cuello y el 'Coronel' Franco Argüelles, cada uno con sus familias.

del vallenato', Peter Manjarrés, quien posó acompañado de su esposa y dos de sus hijas frente al árbol navideño. Él lució una elegante camiseta negra con brillantes muy sutiles y un pantalón color blanco junto a unos mocasines Prada color negro. En el caso de Tata, su esposa, lució un hermoso vestido color blan-

co con flequillos y unas plataformas color plata.

Otro de los agregados a este top, es el cantante 'Luifer' Cuello, quien fue el más sencillo de todos, ya que lució un pijama navideño, y no solo él, sino su esposa Viviana Torres y la pequeña Mía Cuello.

En el caso de Elder Dayán Díaz, también se combinó con su esposa Milena Robayo, luciendo un atuendo completamente blanco. Ambos posaron junto a sus tres hijas, rodeados de mucha decoración temática sobre la navidad.

Quien rindió honor a su brillante trayectoria fue 'El Coronel' Franco Argüelles, posando junto a su familia luciendo una camiseta manga larga llena de brillo y lentejuelas. Un outfit muy particular que, indudablemente, llamó la atención.



Con el apoyo de varias entidades y autoridades del Distrito

Niños y niñas del barrio Villa Fátima en Riohacha vivieron la Navidad Verdolaga



A través de esta iniciativa se realizaron diversas dinámicas que alegraron las calles del sector y pusieron a flor de piel la época navideña.

Como iniciativa de transformación social y aporte a la comunidad, un grupo de jóvenes del Club Atlético Nacional, 'Los del Sur Riohacha', llevaron sonrisas, regalos y diversión a los niños de este barrio vulne-

rable en vísperas de la Navidad.

Con el apoyo de varias entidades y autoridades del distrito, esta filial realizó diversas dinámicas que alegraron las calles del sector y pusieron a flor de piel la

época navideña.

Las iniciativas de estos jóvenes, se basan en proyectar una imagen más social y promover la cultura de permanecer más allá de las canchas; haciendo pequeños cambios en el tejido

social, ayudando a quienes más necesitan y fomentar un ambiente más sano entre las barras de fútbol.

En esta época navideña, la alegría y unión se vive en cada esquina de las comunidades, por eso, resal-

tamos estas acciones que dignifican el buen sentir de los riohacheros. Un grupo de jóvenes que sienten pasión por el fútbol, busca aportar a la ciudad a través de estos espacios significativos.

No se registraron víctimas, solo daños materiales

Automóvil perdió el control y se estrelló contra lámpara del boulevard en Villanueva

A pocos metros de una estación de servicio en la salida al municipio de El Molino un automóvil de la marca Kia, de color rojo perdió el control y se estrelló contra una lámpara del boulevard en Villanueva.

Sin registrar víctimas, sólo daños materiales las autoridades reportaron un accidente de tránsito en la calle 14 (avenida principal) de Villanueva. El conductor hacía tránsito por este sector cuando de repente se sintió un estruendo muy feo, "cuando salimos a darnos cuenta era que el



El automóvil quedó parcialmente destruido debido a fuerte impacto, sin embargo no hubo lesionados.

conductor del carro había impactado de forma brusca contra la lámpara ubicada

en el centro de la avenida donde por fortuna no pasó a mayores", dijo un testigo.



Los militares agradecieron este reconocimiento que los motiva a seguir trabajando con mayor empeño.

Prestan servicio en Puerto Berrío Ejército les cumplió el sueño a tres soldados de Riohacha de estar en casa para Navidad y el fin de año

En el municipio de Puerto Berrío, Antioquia, el Ejército Nacional logró, a través de una agencia de viajes, gestionar tiquetes aéreos para cuatro soldados que se han destacado mientras prestan su servicio militar.

Desde muy tempranas horas, estos jóvenes fueron sorprendidos por el comandante del Batallón Asp N.º 14 Cacique Pipatón, quien con palabras muy emotivas les dio a conocer este gran regalo de estar con sus familias este fin de año.

Posteriormente, fueron llevados al aeropuerto Internacional José María Córdova, ubicado en el municipio de Rionegro, Antioquia, para de esta manera emprender ese viaje cargado de ilusiones, ya que

por primera vez abordaron un avión que les permitió ir a abrazar a los que más aman.

Los soldados González, Serpa, Castro y Payares, tres de ellos oriundos de Riohacha, departamento de La Guajira, y el otro de la ciudad de Valledupar, Cesar, agradecieron a la institución por hacer este reconocimiento que los motiva a seguir trabajando con mayor empeño por la seguridad de la región del Magdalena Medio antioqueño.

El Ejército Nacional seguirá implementando estrategias para elevar la moral y bienestar de sus hombres, y, así, seguir fortaleciendo positivamente la misión institucional.

Policía Nacional capturó a Jacobo Rodríguez Úsuga, alias 'Atilio', cabecilla del Clan del Golfo

El presunto jefe de la estructura criminal del llamado clan del Golfo fue capturado por la Policía en una propiedad rural ubicada en la vereda Caracol del municipio de Carepa, en Antioquia.

La captura del presunto cabecilla de la estructura del tráfico ilegal de drogas del clan del Golfo, se realizó en el marco de los operativos orientados a atacar los eslabones altos del narcotráfico mediante acciones contundentes de la Fuerza Pública previsto en la política de drogas del Gobierno del Cambio.

El jefe de estado, Gustavo Petro Urrego, resaltó en un comentario en su cuenta de X, que "a través de operaciones de inteligencia de la

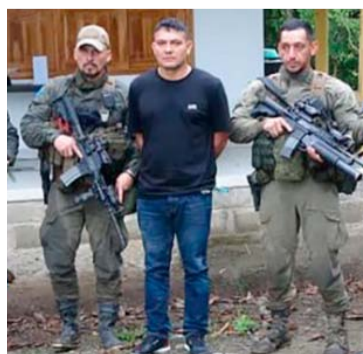
policía nacional se ha capturado a Jacobo Rodríguez Úsuga, alias 'Atilio', integrante del clan del Golfo y jefe de sus envíos de cocaína al exterior".

La información obtenida, dijo, permite establecer que "se calcula la exportación mensual de más de 15 toneladas de cocaína que este hombre lograba realizar".

Rodríguez Úsuga, alias 'Atilio', fue capturado por la Policía en una propiedad rural ubicada en la vereda Caracol del municipio de Carepa, en Antioquia, en la madrugada del 26 de diciembre.

El presunto narcotraficante es, según las autoridades, primo del Dairo Antonio Úsuga David, conoci-

do por el alias de 'Otoniel', considerado el jefe máximo del grupo ilegal armado organizado del clan del Golfo y quien fue extraditado a los Estados Unidos (mayo 2022), donde paga una condena de 45 años de cárcel en una prisión federal.



Jacobo Rodríguez Úsuga, alias 'Atilio'.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No. 321
LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia de Urbanización No. 355 del 27 de diciembre de 2023, a las Señoras MIRYAM YORLENIS ARROYO DE LA OSSA, identificada con la cedula de ciudadanía número 40.930.425 expedida en Riohacha-La Guajira y LEINA LOURDES RODRIGUEZ LENEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 49.764.796 expedida en Valledupar-Cesar, quienes solicitaron permiso por concepto de licencia de urbanización por etapas y que en la primera etapa se desarrollaran 318 lotes de menor extensión de uno de mayor extensión, en un lote de su propiedad, ubicado en la CALLE 75 No. 13ª-25 de este Distrito. Para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia de urbanización a las señoras: MIRYAM YORLENIS ARROYO DE LA OSSA, identificada con la cedula de ciudadanía número 40.930.425 expedida en Riohacha-La Guajira y LEINA LOURDES RODRIGUEZ LENEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 49.764.796 expedida en Valledupar-Cesar, quienes solicitaron permiso por concepto de licencia de urbanización por etapas y que en la primera etapa se desarrollaran 318 lotes de menor extensión de uno de mayor extensión, en un lote de su propiedad, ubicado en la CALLE 75 No. 13ª-25 de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO Que el área del lote es de 47.419,94M2 el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Direccion: CALLE 75 No. 13ª-25. Area. 47,419,94M2. linderos: Norte: Mide 1.198,8 metros colinda con predios de Nicolas Joiro y Eugenio Pimienta, Lindero Sur, Mide 1.295 metros lineales y colinda con predios de Rafael Sijona, Elicer Sijona y Nilson Perez, Lindero Este: Mide 650,7 metros lineales, colinda con predios de Nilson Perez, Elicer Sijona, Nicolas Joiro, lindero Oeste: Mide 741,4 metros lineales y colinda con predios de Rafael Perez, Nicolas Joiro

Del cual se segrega trescientos dieciocho (318) lotes de menor extension, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

CUADRO GENERAL DE AREAS

DESCRIPCION AREA	LOTES	AREA DE CESION
PROYECTO COMPLETO	282,748,75	2.687
PROYECTO PARCIAL	21,636,72	318

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso oc establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas Administrativas Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los onces (11) días del mes de diciembre de 2023

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. secretaria de planeación

Valledupar-Cesar, quienes solicitaron permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para el proyecto de urbanización denominado "VILLA CANAAN", que consta de 2.687 unidades de vivienda vip y que se realizara por etapas, y en la primera etapa se ejecutaran 318 unidades de viviendas, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 75 No. 13ª-25 de este distrito, para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva a las Señoras MIRYAM YORLENIS ARROYO DE LA OSSA, identificada con la cedula de ciudadanía número 40.930.425 expedida en Riohacha-La Guajira y LEINA LOURDES RODRIGUEZ LENEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 49.764.796 expedida en Valledupar-Cesar, quienes solicitaron permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para el proyecto de urbanización denominado "VILLA CANAAN", que consta de 2.687 unidades de vivienda vip y que se realizara por etapas, y en la primera etapa se ejecutaran 318 unidades de viviendas, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 75 No. 13ª-25 de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION AREA	(M2)
TERRAZA DE ACCESO	3.36
SALA-COMEDOR	12.04
COCINA	3.61
ALCOBA 1	7.20
ALCOBA 2	7.20
BAÑO	1.76
VENTILACION	0.58
LABORES	3.94
PATIO	25.84
MUROS Y COLUMNAS	2.51
TOTAL AREA VIVIENDA TIPO VIP	68.04

CUADRO DE AREA GENERAL

DESCRIPCION AREA	(M2)
AREA DEL LOTE	47.419.94
AREA CONSTRUIDA POR VIVIENDA	68.04
AREA CONSTRUIDA DE 318 VIVIENDA	21.636.72
AREA LIBRE	25.783.22
TOTAL AREA DE CONSTRUCCION	21.636.72

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y/o Actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el

titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintiseis(26) días del mes de diciembre de 2023.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.



Los operativos arrancaron desde el primer puente festivo del 7 de diciembre y se extienden en toda la época decembrina.

Para garantizar la seguridad vial Ejército Nacional mantiene vigilancia vial en carreteras del sur de La Guajira

Mediante planes de vigilancia y control en la carretera nacional y zona rural de los municipios del sur de La Guajira, los uniformados Grupo de Caballería Mecanizado Juan José Rondón de la Décima Brigada del Ejército Nacional continúan ejerciendo seguridad vial con diferentes puntos viales.

Esta iniciativa arrancó desde el primer puente festivo del 7 de diciembre y se ha extendido en toda la época decembrina, época de vacaciones de fin de año, con el propósito de garantizar la seguridad vial y la tranquilidad a los viajeros que transi-

tan por estas vías del Departamento de La Guajira.

Asimismo, en los diferentes corregimientos de cada uno de los municipios del sur de La Guajira se vienen ejerciendo controles con el fin de contrarrestar el contrabando, hurto y abigeato que se ha venido denunciando en los últimos meses en estas localidades del Departamento.

Es así que con la presencia de los uniformados del Ejército Nacional en las vías y en la zona rural se darán importantes resultados en la reducción de los delitos en sus diferentes modalidades.

En comunidades de Maicao y Dibulla ofrecen charlas de sensibilización a prevención vial

Mediante las acciones de prevención y formación vial se realizaron varias jornadas de sensibilización en dos comunidades indígenas en los municipios de Maicao y Dibulla con el fin de ofrecer toda la oferta institucional en las normas de tránsito y la sana convivencia en los entornos vías de La Guajira, por parte de los uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) de la Policía Nacional.

La primera actividad se realizó en una comunidad indígena ubicada en el kilómetro 62 el sector de El Ebanal zona rural del municipio de Riohacha y la segunda en el kilómetro 23 + 400 en el corregimiento de Mingueo, jurisdicción del municipio de Dibulla, donde se ofreció un día diferentes a los niños, niñas y familia wayuú en general a través de jornadas didácticas para que conozcan las normas de

tránsito vial.

Además, en las actividades se hizo entrega de regalos, jornadas recreativas, juegos lúdicos y charlas de orientación para atacar las normas en estos entornos viales que conectan a la capital del departamento de La Guajira, de esta manera disfrutaron de un día diferente lleno de alegría con todos los uniformados de Setra.

Asimismo, en esta actividad se pudo instruir a los menores de edad en fortalecer la cultura vial para que sean multiplicadores de la información en otras comunidades con el fin de que haya una mayor conciencia y comportamientos más adecuados que eviten riesgos en las vías de conductores y pasajeros para no lanzar objetos contundentes contra los vehículos que circulen por este importante tramo vial de la Troncal del Caribe.





EDICTO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER:

Que el señor JAIR RAFAEL AMAYA FUENTES, identificada con la cedula de ciudadanía No. 17.957.586 expedida en Fonseca-La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 16 No. 4-25, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de diez metros (10,00mts), calle 16 en medio, predios de ACEQUIA DE PENZO.

SUR: Con una extensión de diez metros (10,00mts), predios de LIDELIS JOSEFINA BOLIVAR BRITO.

ESTE: Con una extensión de veintidós metros (22,00mts), predios de DILIANI TONCEL.

OESTE: Con una extensión de veintidós metros (22,00mts), predios de EDGAR ORTEGA ALVAREZ.

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (220.00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento al secretario de Gobierno.

El presente edicto se publica a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.


EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ
 Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos.

Elaborado por: Fabio Andrés Solano G.
Revisado por: Eder Hugues Peñaranda Álvarez.

(5) 7756950
 alcaldia@fonseca-guajira.gov.co
 Calle 12 No. 18-05 / Fonseca La Guajira - Colombia



GAMEZ EDITORES



Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira

Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.
Tel. 728 33 48
info@gamezeditores.com



Las autoridades manejan dos hipótesis sobre lo sucedido

Menor y un adulto extranjero mueren por inmersión debajo del puente Paraguachón

En horas de la tarde del martes 26 de noviembre fueron sepultados en el corregimiento de Paraguachón el menor de edad y el adulto, que al parecer murieron ahogados en una poza debajo del puente de esta localidad, como fue reportado por las autoridades el lunes 25 cuando se conoció del lamentable hecho.

Se trata de un menor identificado como Jhon Alexander Churio Vanegas, de nacionalidad venezolana y un hombre que solo se logró identificar como Jorge, de la etnia wayuú, que al tratar de salvar al infante corrió con la lamentable suerte de morir ahogado en



La tragedia se registró en una de las pozas del río, debajo del puente de Paraguachón, zona rural de Maicao.

medio del rescate.

Este hecho ocurrió la tarde del lunes 25 de diciembre en una de las pozas del río, debajo del puente del corre-

gimiento de Paraguachón en zona rural del municipio fronterizo de Maicao, en donde las autoridades manejan dos hipótesis sobre lo

DESTACADO

Según testigos, el adulto intentó salvar al menor, al ver que éste no salía a flote y corrió la misma suerte, pues no pudo salvar tampoco su vida y ambos perecieron por ahogamiento.

sucedido.

La primera versión expresa que el menor junto a su madre se encontraba disfrutando del baño cuando de repente se lanzó a la

profundidad de la poza del río y desapareció. La otra versión es que el menor se encontraba bañando cuando desapareció y la otra persona que los acompañaba se metió a salvarlo, pero terminó ahogándose.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes acordonaron el lugar para proceder con el levantamiento del cuerpo, pero sus familiares decidieron llevarlos, amparados bajo sus usos y costumbres por ser del pueblo wayuú, sin embargo, las autoridades tratan de esclarecer lo sucedido en esta lamentable situación.

La joven venía de Barranquilla a participar en los juegos wayuú

Mujer deportista fue agredida por delincuentes que le hurtaron sus pertenencias en Riohacha

Una joven deportista fue agredida en medio de un atraco por sujetos que la interceptaron cuando se disponía a llegar a la residencia donde se hospedaría por unos días en la ciudad de Riohacha para participar en los juegos tradicionales wayuú a efectuarse en la comunidad Las Delicias.

La mujer responde al nombre de Yomaris Pérez, quien es árbitro de fútbol de la asociación de árbitros de Riohacha.

El atraco se registró la madrugada del martes

26 de diciembre en el momento que se bajaba del autobús proveniente de la capital del Atlántico para dirigirse a la calle 16 con carrera 22 de la ciudad de Riohacha, cuando fue interceptada por cuatro sujetos a bordo de dos motocicletas, quienes la despojaron de sus pertenencias.

“Yo iba llegando en la madrugada a la ciudad de Riohacha, los sujetos me abordaron, eran cuatro, me agredieron de una manera salvaje, con golpes y patadas me quitaron el bolso con todas mis pertenencias

personales y los equipos de trabajo que traía, fue un momento muy tenso sentir tantos golpes encima”, señaló la joven al hacer la denuncia pública.

Este hecho quedó registrado en videos de cámaras de seguridad de viviendas cercanas donde ocurrió el altercado con los delincuentes. La joven evidenció con fotografías cómo la dejaron para que las personas logren dar con la identidad de estas personas y que las autoridades actúen ante tanta delincuencia desatada por

los llamados ‘motoladrones’ que están haciendo estragos en la ciudad.

La joven árbitro y deportista hace públicas estas imágenes para solicitar ayuda a las autoridades y a la ciudadanía en general para recuperar sus pertenencias y herramientas de trabajo que fueron hurtadas por estos delincuentes de los que pide poder identificarlos.

Hasta el momento las autoridades policivas de la ciudad de Riohacha no se han pronunciado ante este hecho que ha sido repu-



Yomaris Pérez resultó además de atracada, golpeada.

diado por la comunidad, al tiempo que piden que haya más seguridad en una de las ciudades de La Guajira que en el último trimestre del año 2023 se ha tornado como una de las más violentas e inseguras después de Maicao.

Un muerto y dos heridos, entre ellos un menor, deja guerra de clanes en zona rural de Albania

El enfrentamiento a tiros entre dos familias pertenecientes a dos comunidades indígenas del sector de Chivo Mono en la zona rural de Albania, dejó la tarde de ayer un saldo de una persona muerta y dos heridas, entre ellos un menor de edad.



Jhony Uriana Uriana es otro de los heridos.

El hecho se registró luego que se presentara una discusión verbal entre miembros de las dos comunidades quienes terminaron su rencilla a plomo, llevando la peor parte José Luis Uriana Uriana, de 60 años, quien resultó muerto tras recibir varios disparos de un integrante de otra comunidad con quien había tenido un altercado minutos antes.

En el ataque sorpresivo a balas resultó herido un menor de edad quien recibió un impacto de arma de fuego a la altura del abdomen que le causó daños en varios de sus órganos.

En la ESE Hospital San Rafael, los médicos de turno le brindaron los primeros auxilios, pero por la gravedad de las heridas tuvo que ser remitido por urgencia vital a un centro asistencial del municipio de Maicao.

Familiares piden ayuda para localizarlo

Cuatro días lleva desaparecido hombre que salió de su casa en la ciudad de Riohacha

Un hombre identificado como David José Hernández, fue reportado por su familia como Persona Desaparecida desde hace cuatro días cuando salió de su residencia y es la fecha y hora que no se sabe de su paradero, por lo que se en-

cuentran angustiados al no saber nada de él.

Según lo manifestado por un familiar esta persona salió de su vivienda a las 6:30 de la tarde del sábado 23 de diciembre en el barrio 31 de Octubre de la comuna 10 de la ciudad de Riohacha,



David José Hernández, fue reportado por su familia como Persona Desaparecida desde hace cuatro días cuando salió de su residencia.

y hasta el momento que no se sabe dónde está ni con quién pueda estar, ni tampoco se ha comunicado por lo que ha crecido más la incertidumbre.

Sus familiares manifiestan que salió vestido de un jean azul, suéter azul, buzo rojo y gorra gris, y piden a la comunidad de Riohacha ayudar a dar con su paradero. Ya colocaron la denuncia ante las autoridades y fue reportado como desaparecido.

Asimismo, sus familiares se encuentran consternados por no saber nada de su paradero y piden ayuda a todas las autoridades para hallarlo con vida y traerlo de regreso a su hogar. Por ello, dejan el contacto telefónico y si saben su ubicación pueden llamar de manera inmediata al 301-4595026.